



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Subsecretaría



#### VARIAS ARMAS

##### Recompensas

La Orden de 5 del actual (D. O. número 4), por la que, entre otros, se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de segunda clase, al capitán de Intendencia D. Manuel Gonzalo Andrio, queda rectificada, en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su primer apellido es González y no como, por error material, se hacía constar.

Madrid, 24 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

### Estado Mayor Central del Ejército



#### CURSO DE TRANSMISIONES PARA JEFES Y OFICIALES DE INGENIEROS

##### Designación de alumnos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de diciembre de 1972 (D. O. núm. 282), se ha resuelto admitir a la fase preparatoria y prueba previa del Curso de Transmisiones a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Ingenieros D. Robustiano Vázquez López.  
Capitán de Ingenieros D. Francisco Atienza Urruti.

Otro, D. Amancio Sampayo López.  
Otro, D. José de Delas y Ugarte.  
Otro, D. José Guerrero Hidalgo.  
Otro, D. Enrique Delgado del Real.  
Otro, D. Manuel Valmaseda Ruiz.  
Otro, D. Javier Vich Landa.  
Otro, D. Saturio Bajo Agudo.  
Otro, D. Diego del Valle Daza.  
Otro, D. Daniel Ramos González.  
Otro, D. José Montes Montes.  
Otro, D. José López de Zuazo y Algar.  
Otro, D. Jesús Salinas Imicoz.  
Otro, D. Angel Malpartida de Torres.

Madrid, 24 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

### Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares



#### BENEFICIOS DE INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES DEL EJERCITO DE TIERRA

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto de 21 de agosto de 1909 («C. L.» núm. 174), derivada de la de 8 de julio de 1860, y Orden circular de 9 de febrero de 1927 (D. O. núm. 36); y O. C. de 15 de diciembre de 1969 (D. O. núm. 5), de 8 de enero de 1970, se conceden los beneficios de ingreso y permanencia, con examen de suficiencia sin cubrir plaza, en las Academias Militares del Ejército de Tierra a D. Ramón Moralejo Hernández, como huérfano del comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Liberato Moralejo Fernández, fallecido en acto de servicio el día 31 de mayo de 1961.

Madrid, 21 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

### Dirección General de Reclutamiento y Personal



#### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

##### Régimiento de la Guardia

##### Retiros

Por cumplir el día 20 de abril de 1973 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, el cabo primero de la Guardia (consideración de suboficial), D. Emilio Calderón Conde, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA



#### ARTILLERIA

##### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante de Artillería, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 170/172, asignadas a la Escuela de Aplicación

ción y Tiro de Artillería, anunciadas de concurso, segunda convocatoria por Orden de 23 de octubre de 1972 (D. O. núm. 243), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Cafranga González (1.019), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 18 de enero de 1973, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Ramón Valverde Martínez (1.885), del Alto Estado Mayor, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid:

Este ascenso no produce vacante por estar en destino del Servicio de Estado Mayor.

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

### Vacantes de destino

De libre elección.

Para suboficiales de Artillería, en posesión del título de Paracaidista, existente en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista. Alcalá de Henares (Madrid).

Subteniente o brigada.—Dos.

Sargento primero o sargento.—Una.

Documentación: Instancia, informe del jefe del Cuerpo y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73), dirigida al Capitán General de la 1.ª Región Militar y cursada directamente a la Brigada Paracaidista.

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Para subteniente o brigada de Artillería, existente en la Unidad de Tro-

pa del Polígono de Experiencias de Carabanchel.—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe del Jefe del Cuerpo sobre las aptitudes del solicitante en relación con el destino que solicita.

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

En la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.—Una de suboficial de Artillería.

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante los que posean conocimientos de mecanografía, que será acreditada por medio de un certificado expedido por el Jefe del Cuerpo respectivo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Para suboficiales de Artillería y suboficiales especialistas del Ejército de Tierra, con las especialidades que se indican, existentes en el Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.), del Regimiento de Artillería AA. núm. 74.

Operador Hawk.—Cuatro de sargento primero o sargento.

Mantenimiento del radar de onda continua y del radar iluminador.—Una para suboficial del Arma y especialista.

Mantenimiento del lanzador misil y cargador.—Una para suboficial del Arma y especialista.

Mantenimiento del radar de adquisición de impulsos y central de control de batería.—Dos para suboficial del Arma y especialista.

Mantenimiento de motores, grupos electrogenos y acondicionadores de aire.—Una para suboficial del Arma y especialista.

Mecánico de reparaciones del radar de adquisición de impulsos y radar de solo distancia.—Una para suboficial del Arma y especialista.

Sin especialidad.—Tres de sargentos primeros o sargento (con preferencia para los que tengan alguna especialidad Hawk).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

De libre elección.

Para la especialidad que se indica, existente en el Alto Estado Mayor, Destacamento CEPRA (Manzanares).

Una de mecánico automovilista montador electricista.

Esta vacante deberá ser ocupada durante dos años como mínimo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al señor Ministro y cursada directamente al Alto Estado Mayor.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso lo dispuesto en el apartado uno del artículo 66 del Decreto 1408/66.

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

### Servicios civiles

Situaciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. del Estado» número 172), quedan consolidados en la situación de «En Servicios Civiles» en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de mayo de 1972 («Boletín Oficial» núm. 149), y publicados en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio número 144), los jefes de Artillería que a continuación se relacionan, los que causarán baja en los destinos militares y situaciones que se indican, perdiendo sus haberes por la Presidencia del Gobierno «Obligaciones a Extinguir» de los «Departamentos Ministeriales» a partir de 1 de enero de 1974, según dispone la Orden de la citada Presidencia de 10 de enero de 1969 («B. O. del Estado» núm. 14) y

artículo 2.º de la Orden de este Ministerio de 14 de enero del mismo año (D. O. núm. 12).

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Roberto Ramiz Simo (2.082), del Regimiento Mixto de Artillería número 91 (para la U. S. T. y M.).

Otro, D. José Belmonte Garcés de Marcilla (2.495), de la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona.

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA



## INGENIEROS

### Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1964 (D. O. núm. 168), se concede cambio de residencia a la plaza de La Coruña, al teniente auxiliar de Ingenieros D. José Ferreiro Franqueira (1.788), en situación de disponible en Canarias, plaza de Aaiún, quedando en la misma situación en la Región y plaza de su nueva residencia.

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ingreso en la Escala auxiliar

#### Escalafonamiento

La Orden de 30 de diciembre de 1972 (D. O. núm. 2, de 1973), por la que, entre otros, se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente, al brigada especialista operador de radio D. Rafael Marrero Silva (129), se entenderá ampliada en el sentido de que el citado suboficial quedará escalafonado entre los tenientes auxiliares D. Antonio García León (1.191) y D. José Olivieri Ferrer (1.192), por hallarse comprendido en el artículo 91 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25).

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

### Vacantes de destino

Libre elección.

Una para teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, para la 1.ª Unidad del Primer Batallón (Valladolid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publica-

do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Libre elección.

Para teniente de Ingenieros, (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la 10.ª Unidad del IV Batallón del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Valencia).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de enero de 1973, excepto para los que se les señala distinta fecha.

#### Del Alto Estado Mayor

Sargento D. Francisco Zapata Juez (2.303), tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

#### De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Sargento D. Francisco Medina Real (2.538), dos trienios.

#### Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Sargento D. Federico González Luque (2.529), dos trienios.

#### De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Sargento D. Ángel Arcas Ballarín (2.309), tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

#### Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Sargento D. Santiago Pérez Camarero (2.305), tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

Otro, D. Mariano Aragón Trapero (2.518), dos trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1972.

Otro, D. Teodoro Álvarez Seo (2.756), un trienio, a percibir desde 1 de noviembre de 1972. Apartado 6.º

Otro, D. Manuel Muñoz Rubio (2.989-1), un trienio, a percibir desde 1 de noviembre de 1972. Apartado 6.º

#### Del Regimiento de Transmisiones

Brigada D. Manuel Álvarez González (1.910), cuatro trienios, a percibir desde 1 de julio de 1972.

#### Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Brigada D. José Rodríguez Piñeiro (2.021), cuatro trienios. Apartado 6.º

#### Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Sargento D. Manuel García Garrucho (2.957), un trienio, a percibir desde 1 de noviembre de 1972. Apartado 6.º

#### Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Sargento D. José Rodríguez Luque (2.295), tres trienios.

Otro, D. Rafael Martínez Valverde (2.853), un trienio, a percibir desde 1 de julio de 1972. Apartado 6.º

Otro, D. Rafael Bienvenido Sánchez (2.963), un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1972. Apartado 6.º

Otro, D. Miguel Reyes Ordóñez (2.983), un trienio, a percibir desde 1 de noviembre de 1972. Apartado 6.º

#### Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Sargento D. José Bascuas García (2.531), dos trienios.

#### Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Brigada D. Antonio Vicente Menacho (1.832), ocho trienios. Apartado 6.º

Sargento D. Ramón Bernal Cheza (2.970), un trienio, a percibir desde 1 de noviembre de 1972. Apartado 6.º

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Pedro Barriuso Pérez (48), a percibir desde 1 de febrero de 1973, seis trienios. Apartado 6.º

#### Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Brigada D. Francisco Ramírez Doña (1.834), siete trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1973. Apartado 6.º

**Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8**

Sargento D. José Merino Hurtado (2.300), tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

Otro, D. Andrés Martínez Soler (2.476), tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1973. Apartado 6.º.

Otro, D. Francisco Carretero Valverde (2.533), dos trienios.

**Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9**

Sargento D. Fernando Serrano García (2.965), un trienio, a percibir desde 1 de noviembre de 1972. Apartado 6.º.

**Del C. I. R. número 3**

Sargento D. Jorge Sánchez Borrillo (2.290), tres trienios.

**Del C. I. R. número 4**

Sargento D. Angel Nevado Guillén (2.307), tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

**Del C. I. R. número 5**

Sargento D. Antonio Martín Moreno (2.293), tres trienios.

**Del C. I. R. número 10**

Sargento D. Antonio Carrasco Reina (2.519), dos trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1972.

**Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama»**

Sargento D. José Carballo Ros (2.528), dos trienios.

**Del Batallón Mixto de Ingenieros II**

Sargento D. Alfonso Ríos Cuadros (2.281), tres trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1972.

**Del Batallón Mixto de Ingenieros III**

Sargento D. Francisco Delgado Fernández (2.301), tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

Otro, D. Joaquín Donato Romero (2.302), tres trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

**Del Batallón Mixto de Ingenieros V**

Brigada D. Silvio Monge Redondo (2.023), cuatro trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1973. Apartado 6.º.

**Del Batallón Mixto de Ingenieros XII**

Sargento D. Luis Araujo Iglesias (2.527), dos trienios.

**Del Batallón Mixto de Ingenieros XIV**

Sargento D. Francisco Feliu de la Peña Gimeno (2.296), tres trienios.

**Del Batallón Mixto de Ingenieros XXI**

Sargento D. José Merino Valverde (2.539), dos trienios.

**De la Compañía Regional de Transmisiones de la 3.ª Región Militar**

Sargento D. Francisco Gago Enriquez (2.489), dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra****Ascensos**

La Orden de 19 de enero de 1973 (D. O. núm. 16), por la que se ascendía al empleo de sargento primero especialista operador de radio a don Manuel Vargas Balboa (161), del Alto Estado Mayor, queda rectificadas en el sentido de que el empleo conferido es el de brigada, de acuerdo con lo que determina la Ley de 26 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 293) y la Ley de 6 de mayo de 1940 (D. O. número 103).

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**Servicios civiles****Situaciones**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de enero de 1973 (D. O. núm. 15), queda consolidado en la situación de «En Servicios Civiles» en el destino que le fue adjudicado por Orden de 25 de mayo de 1972 (D. O. núm. 144), el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Julio Toscano Romero (1.532), de «En Expectativa de Servicios Civiles» en la 2.ª Región Militar, Gónes (Sevilla) causando baja en la situación que se indica, percibiendo sus devengos por esta Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir de 1 de enero de 1974, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 (B. O. del Estado núm. 14) y el artículo 2.º de la del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 12).

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**INTENDENCIA****Destinos**

Para cubrir vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, existente en la Pagaduría y Caja Cen-

tral Militar, Madrid, anunciada de libre elección por Orden de 21 de diciembre de 1972 (D. O. núm. 298), se destina, con carácter forzoso al capitán de Intendencia (E. A.), D. Manuel Morales Pérez (1.341), disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**SANIDAD MILITAR****Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno de ellos se indica:

**Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército**

Capitán médico (E. A.) D. José Júlvez Ballepín (1.559), dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

**De la Dirección General de Servicios. Jefatura de Sanidad**

Comandante médico (E. A.) D. Fernando Negro de la Torre (873), seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

**Del Estado Mayor Central del Ejército.**

Teniente coronel médico (E. A.) don Gregorio García Fraile (445), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

**De la Dirección General de Muñados de Guerra por la Patria**

Teniente coronel médico (E. A.) don Antonio Pérez Gila (390), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

**Del Alto Estado Mayor**

Teniente coronel médico (E. A.) don Juan Picazo Guillén (318), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

**De la Escuela Superior del Ejército**

Coronel médico (E. A.) D. Manuel García de la Grana (245), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

**De la Academia de Caballería**

Capitán médico (E. A.) D. Ramón Ortega López (1.400), siete trienios

(cuatro de oficial y tres de suboficial), a percibir desde 1 de enero de 1973.

*De la Academia de Sanidad Militar*

Teniente auxiliar D. Agustín Rosario Grande (435), seis trienios (uno de oficial y cinco de suboficial), a percibir desde 1 de febrero de 1973.

*Del Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería*

Capitán médico (E. A.) D. Luis Rodríguez Esteban (1.267), cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

*De la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar*

Teniente coronel médico (E. A.) don Gonzalo Espinosa de los Monteros Giménez (424), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

Teniente médico (E. A.) D. Luis Vilalonga Martínez (1.637), un trienio de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

*De la Escuela Militar de Montaña*

Teniente coronel médico (E. A.) don José Serrano Vicéns (334), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

*Del Depósito Central de Remonta*

Capitán médico (E. A.) D. Antonio Marzal González (1.186), cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1972.

*Del Primer Depósito de Sementales*

Capitán médico (E. A.) D. Manuel Baixauli Lligoña (1.093), seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

*Del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona*

Capitán médico (E. A.) D. Fernando Alvarez Laverón (1.444), tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

*De la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 3.ª Región Militar*

Coronel médico (E. A.) D. Ovidio Vidal Ríos (233), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

*Del Parque Regional de Sanidad de la 7.ª Región Militar*

Comandante médico (E. A.) D. Jacinto Casero Muñoz (680), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

*Del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla»*

Capitán médico (E. A.) D. Ramón Hernández Garrido (1.107), cinco trie-

nios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

Otro, D. Antonio Montalvo Escobar (1.152), cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1972.

Otro, D. Miguel Gullón Valdivia (1.272), cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

Otro, D. Eugenio Ortiz-Villajos Fernández (1.279), cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

Otro, D. Gabriel Olmedilla Paje (1.289), cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

Otro, D. José Gómez Escudero (1.417), tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

Otro, D. Donato Bañares Jiménez (1.569), dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

*Del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco»*

Coronel médico (E. A.) D. Antonio González Garzón (268), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

Otro, D. Juan López Valor (288), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

*Del Hospital Militar de Sevilla*

Teniente coronel médico (E. A.) don Darío Martínez de Marigorta y López de la Torre (430), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

*Del Hospital Militar de Algeciras*

Teniente coronel médico (E. A.) don José Alcina Lafnez (388), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

*Del Hospital Militar de Barcelona*

Coronel médico (E. A.) D. José Navarro Martínez (258), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

Teniente coronel médico (E. A.) don José Sánchez y Sánchez (483), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

*Del Hospital Militar de Zaragoza*

Teniente coronel médico (E. A.) don Javier Samitier Azparren (455), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

*Del Hospital Militar de Burgos*

Teniente coronel médico (E. A.) don Luis Rodríguez Pascual (365), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

Capitán médico (E. A.) D. Luis de Pablo Lajarín (1.443), tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

*Del Hospital Militar de Logroño*

Capitán médico (E. A.) D. José Torrent Faiges (1.341), cuatro trienios de

oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

*Del Hospital Militar de Valladolid*

Teniente coronel médico (E. A.) don Francisco García Uría (309), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1972.

Otro, D. Luis Serrano López (534), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

Capitán médico (E. A.) D. Vicente Roig Espert (1.160), cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1972.

*Del Hospital Militar de Vigo*

Teniente coronel médico (E. A.) don Ricardo Bueno Lacambra (353), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

*Del Hospital Militar de Palma de Mallorca*

Comandante médico (E. A.) D. Manuel Gómez Rivas (782), siete trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

Otro, D. Antonio Rosselló Vaquer (892), seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

Teniente auxiliar D. Juan Oliver Arrom (427), siete trienios (uno de oficial y seis de suboficial), a percibir desde 1 de febrero de 1973.

*Del Hospital Militar de Mahón*

Teniente médico (E. A.) D. José Esteban Prades (1.654), un trienio de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

*Del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife*

Capitán médico (E. A.) D. Juan de Miguel López (1.130), cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

*Del Servicio de Plaza de la 1.ª Región Militar*

Capitán médico (E. A.) D. José Correos Torres (1.570), dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

*Del Servicio de Eventualidades de la 4.ª Región Militar*

Comandante médico (E. A.) D. José Freixas Oto (753), siete trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

*Del Servicio de Eventualidades de la 8.ª Región Militar*

Teniente coronel médico (E. A.) don Aurelio Santos López (569), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

**Del Servicio de Plaza y Eventualidades de la 5.ª Región Militar**

Comandante médico (E. A.) D. Ramón Celma Delgado (900), seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1972.

**De la Clínica Militar Psiquiátrica de Ciempozuelos**

Capitán médico (E. A.) D. José Lemberri Herranz (1.268), cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

**De la Clínica Militar Psiquiátrica de Palencia**

Capitán médico (E. A.) D. José Gerona Llamazares (1.431), tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

**Del Sanatorio Militar «Generalísimo» de Guadarrama**

Capitán médico (E. A.) D. Juan Santos Briz (940), seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1972.

**De la Asistencia al Personal de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar**

Capitán médico (E. A.) D. Manuel Sánchez Dueñas (1.166), cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

**Del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9**

Capitán médico (E. A.) D. Francisco Soler Vázquez (1.573), dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

**Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16**

Teniente coronel médico (E. A.) don Francisco Rodríguez Murillo (545), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

**Del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia número 67**

Teniente médico (E. A.) D. Juan Cerezo García (1.645), un trienio de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

**Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3**

Capitán médico (E. A.) D. Abelardo Fernández Martín (1.116), cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

**Del Tercio Duque de Alba, II de La Legión**

Teniente médico (E. A.) D. José Gómez Castillo (1.655), un trienio de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

**Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión**

Teniente médico (E. A.) D. José Redondo Frías (1.665), un trienio de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

**Del Regimiento de Artillería de Campaña número 17**

Capitán médico (E. A.) D. Carlos Donderis Torrén (1.302), cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

**Del Grupo de Artillería a Lomo XLI**

Teniente médico (E. A.) D. Juan Barrio Novoa (1.651), un trienio de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

**Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles**

Capitán médico (E. A.) D. José Varela Janza (1.145), cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

**Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6**

Teniente médico (E. A.) D. Juan Alvarez Domínguez (1.644), un trienio de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

**Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7**

Capitán médico (E. A.) D. Eustaquio de Miguel Zaragoza (1.154), cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1**

Capitán médico (E. A.) D. Luis Ximénez Vicente (1.480), tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

**De la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Acorazada «Brunete» número 1**

Teniente médico (E. A.) D. Teodoro Calvo Pedrosa (1.659), un trienio de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1972.

**De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII**

Teniente auxiliar D. Pablo Martínez Martínez (484), cinco trienios (uno de oficial y cuatro de suboficial), a percibir desde 1 de febrero de 1973.

**Del Grupo de Sanidad Militar del Sahara**

Capitán médico (E. A.) D. José Machuca Santa Cruz (1.549), dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

nios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

Otro, D. José López-Rubio Troncoso (1.551), dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

Otro, D. José Martín Gómez (1.555), dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

**Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1**

Capitán médico (E. A.), D. Carlos Balmori Pérez (1.282), cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

**Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 6**

Teniente coronel médico (E. A.) don Luis Madrigal Tapióles (400), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

**Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 9**

Capitán médico (E. A.) D. Epifanio Brito Guerra (1.561), dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

**De disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña**

Coronel médico (E. A.), D. Daniel Rodríguez Martínez (291), once trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

**Del 11 Tercio de la Guardia Civil**

Capitán médico (E. A.) D. José Lores Gutiérrez (1.471), tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

**Del 13 Tercio de la Guardia Civil**

Capitán médico (E. A.) D. Juan Chacón de Antonio (1.365), dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

**Del 24 Tercio de la Guardia Civil**

Capitán médico (E. A.) D. Anibal Roldán Fernández (1.466), tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

**Del 31 Tercio de la Guardia Civil**

Capitán médico (E. A.) D. Rafael Torregrosa Zorraquino (1.140), cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

**Del 51 Tercio de la Guardia Civil**

Capitán médico (E. A.) D. José Fernández Borges (1.161), cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

**De la 1.ª Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada**

Capitán médico (E. A.) D. Antonio López Martín (1.366), cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

*De la 4.ª Circunscripción de las Fuerzas de la Policía Armada*

Comandante médico (E. A.) D. Rafael Ruiz Lara (778), siete trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1972.

*De la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Interés Militar» en el Gobierno General de Sahara*

Capitán médico (E. A.) D. José Alvaro Hernández (1.169), cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 de 23 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden nueve trienios de suboficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973, al maestro de Banda del Cuerpo de Sanidad Militar, asimilado a subteniente, D. Manuel Regueiro López (8), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 4.

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 23 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes técnicos del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de enero de 1973, excepto para el que se dispone otra fecha distinta:

*De la Academia de Infantería*

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Salvador Pacheco Muñoz, siete trienios de suboficial.

Otro, D. Vicente González Sánchez (357), seis trienios de suboficial.

*De la Academia de Artillería*

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente don José de Nicolás Arranz (355), seis trienios de suboficial.

*De la Academia Auxiliar Militar*

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Sebastián Moreno Tudela (242), siete trienios de suboficial.

*Del Parque de Artillería de la Comandancia General de Melilla*

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Luis Campos Domínguez (358), seis trienios de suboficial.

*Del Servicio de Plaza de la 1.ª Región Militar*

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Antonio Montero Sanz (244), siete trienios de suboficial.

*Del Hospital Militar Central «Gómez Ulla»*

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, don Laureano García García (172), nueve trienios (uno de oficial, siete de suboficial y uno de Policía Armado).

*Del Hospital Militar de Sevilla*

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Antonio Maldonado Sanz (361), seis trienios de suboficial.

*Del Hospital Militar de Vitoria*

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Angel Alonso Marín (252), siete trienios de suboficial.

*Del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife*

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Luis Palacios Martín (459), dos trienios de suboficial.

*De la Clínica Militar de Murcia*

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Francisco Ruiz Tomás (428), cinco trienios (tres de suboficial y dos de Policía Armado), a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

*Del Regimiento Mixto de Infantería Sorta núm. 9*

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Juan González Romero (457), dos trienios de suboficial.

*Del Regimiento de Infantería Mérida número 44*

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Gonzalo Bellas Rey (363), seis trienios de suboficial.

*Del Regimiento de Infantería Palma núm. 47*

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Enrique Molina Bayo (246), siete trienios de suboficial.

*Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5*

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Manuel García Mota (247), siete trienios de suboficial.

*Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7*

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Antonio Martín Martín (275), siete trienios de suboficial.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17*

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. José Vilches Martínez (458), dos trienios de suboficial.

*Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles*

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don José Montaña Marrón (276), siete trienios de suboficial.

*Del Regimiento de Transmisiones*

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Rafael Torrelo Gómez (356), seis trienios de suboficial.

*Del Grupo de Sanidad Militar del Sahara*

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Agustín Valle Ferreiro (468), dos trienios de suboficial.

*De la 141 Comandancia de la Guardia Civil*

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, don Sandalio Buendía González (224), diez trienios (siete de oficial, dos de suboficial y uno de Guardia Civil), a percibir desde 1 de febrero de 1973.

*De la 312 Comandancia de la Guardia Civil*

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, don Manuel Hernández Marín (346), nueve trienios (uno de oficial y ocho de suboficial).

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 23 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 56) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, a percibir desde la fe-

cha que para cada uno de ellos se indica:

*De la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar*

Brigada D. Manuel Vadillo Gutiérrez (532), cinco trienios de suboficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

Sargento D. Francisco Gil del Río (675), tres trienios de suboficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

*De la Academia de Sanidad Militar*

Sargento D. Salverio Cifuentes García (676), tres trienios de suboficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

*De la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Acorazada «Brunete» núm. 1*

Sargento D. Domingo Barbulo Peral (833), un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1971, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

*De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII*

Sargento D. Francisco Herrera Herrera (820), un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1971, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

*Del Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta*

Sargento D. Félix Quintero Mateo (677), tres trienios de suboficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8*

Brigada D. José Rama Paz (515), seis trienios de suboficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

Sargento D. José García Turrao (832), un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1972, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9*

Sargento D. José Paz Ruiz (739), dos trienios de suboficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y el Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 22 del actual, al jefe y oficial médicos del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan,

quedando confirmados en sus actuales destinos como comprendidos en el apartado C), base VII, artículo 1.º de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37).

*A teniente coronel médico*

Comandante médico D. José Marco Clemente (623), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

*A comandante médico*

Capitán médico D. Aureliano Clavijo Rosillo (933), del Hospital Militar de Alicante.

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**Destinos**

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 30 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 275), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, para auxiliar de profesor del 2.º Grupo, 2.ª Sección (Enseñanza), el capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Colomer Gómez (1.598), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**Vacantes de destino**

De libre elección.

Una de capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla», para ayudante de los Servicios de Urología, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del diploma de Medicina interna y especializado en Nefrología (demostrado documentalmente).

Esta vacante podrá ser solicitada de acuerdo con lo establecido en la Orden de 17 de abril de 1972 (D. O. número 91).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de capitán médico (E. A.), del

Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla», para ayudante de los Servicios de Anatomía Patológica, con conocimientos especiales de dicha Especialidad (demostrados documentalmente).

Esta vacante podrá ser solicitada de acuerdo con lo establecido en la Orden de 17 de abril de 1972 (D. O. número 91).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 23 de enero 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**Escala de complemento**

**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 2 de noviembre de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 250), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno de ellos se indica:

*De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz*

Teniente médico de complemento don César García Martínez, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1973.

*Del Parque de Sanidad de la 4.ª Región Militar*

Teniente médico de complemento don Rodolfo Izcara Meix, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1972.

*Del Parque de Sanidad de la 5.ª Región Militar*

Teniente médico de complemento don Aurelio Forcano Cebollada, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1972.

*Del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco»*

Teniente médico de complemento don José Sancho Cuesta, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.



**Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4**

Teniente médico de complemento don Antonio Mangas Díaz, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1972.

**Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42**

Teniente médico de complemento don José Román Cantarero, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1972.

**Del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable**

Teniente médico de complemento don Manuel Pedreira Mengotti, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1972.

**De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias**

Teniente médico de complemento don Francisco González Rodríguez, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1972.

**Del Batallón Mixto de Ingenieros VI**

Teniente médico de complemento don Roberto Ruiz Blanco, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1972.

**Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI**

Teniente médico de complemento don Manuel Llompert Bosch, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1972.

**Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama»**

Teniente médico de complemento don Antonio Alonso Sánchez, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1972.

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**Destinos**

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 26 de octubre de 1972 (D. O. núm. 246), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Tercera Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada, guarnición de Valencia, el alférez médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Minguéz Sanz, en situación de disponible, ajena al servicio activo en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, con domicilio en la calle de Pintor Salvador Abril núm. 46, por un año, pasando a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de

Carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3 del apartado A del artículo 2.º, de la Orden de 11 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 74).

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**VARIAS ARMAS**

ADVERTENCIA.—En la página 319 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno por la que se destina a jefes y oficiales del Ejército a Ministerios y Organismos civiles.

**Dirección General de Industria y Material****GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES**

Queda modificada la Orden de 12 de septiembre de 1972 (D. O. núm. 214), por la que se concedía la gratificación por funciones docentes de las Escuelas de Formación Profesional Obrera de los Establecimientos que se detallaban dependientes de la Dirección General de Industria y Material, por haber cesado el capitán ayudante del C. A. I. A. C. don Vicente Fernández Rodríguez, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, que ha sido propuesto para igual cargo en la Escuela de Suboficiales Especialistas.

En esta misión es sustituido por el alférez auxiliar de Armamento y Material D. Joaquín Ruiz Sánchez.

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**Dirección General de la Guardia Civil****Destinos**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se destina en turno de provisión normal, a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan, a los capitanes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

**Voluntarios**

Don Benigno López Castro, de la 622 Comandancia (Zamora), a la Plana Mayor del 62 Tercio (Salamanca).

Don Francisco Guerrero Maisterra, de la 521 Comandancia (Pamplona), a la Plana Mayor del 52 Tercio (Pamplona).

Don Antonio Rodríguez García, de la 651 Comandancia (Oviedo), a la 152 (Las Palmas).

Don Aurelio Antelo Álvarez, de la 651 Comandancia (Oviedo), a la 641 (La Coruña).

Don Carlos Vilareyo Díaz, de la 551 Comandancia (San Sebastián), a la 651 (Oviedo).

Don José Esteban Álvarez, de disponible en la 6.ª Zona, a la 651 Comandancia (Oviedo).

Don Francisco Molano Guerra, de disponible en la 2.ª Zona, a la 631 Comandancia (Pontevedra).

**Forzosos**

Don Fernando Castro Verdejo, de disponible en la Inspección de Enseñanza, a la 622 Comandancia (Zamora).

Don Luis Rajo Pérez, de disponible en la 2.ª Zona, a la 551 Comandancia (San Sebastián).

Don Angel Madrid Sánchez, de disponible, a la 521 Comandancia (Pamplona).

Madrid, 23 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**Ingresos**

CONCLUSION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 17, de fecha 23 de enero de 1973.

ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

A la Academia de Guardias de Ubeda

242 Comandancia.—Juan García Vicente, cabo primero de la Zona R. M. número 93.

321 Comandancia.—Juan García Cánovas, soldado del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13.

621 Comandancia.—Juan García Domínguez Prieto, soldado de la Base Aérea de Maticán.

231 Comandancia.—Juan García García López, soldado del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

613 Comandancia.—Litinio García Prieto, soldado Z. R. M. núm. 76.

212 Comandancia.—Pablo García Navarro, soldado del Regimiento de Artillería núm. 4.

231 Comandancia.—Rafael García Maestre, soldado del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

613 Comandancia.—Tomás García González Rodríguez, soldado Z. R. M. número 76.

221 Comandancia.—Antonio Garrain y Villa, soldado C. M. R. del

Regimiento de Infantería Argel número 27.

311 Comandancia.—Juan Garrido Uceda, soldado del Regimiento de Artillería número 17.

142 Comandancia.—Agustín Garzas Sánchez de Pablo, excedente del contingente Z. R. M. núm. 14.

211 Comandancia.—José Garzón Delgado, soldado del Regimiento de Artillería núm. 74.

151 Comandancia.—Cándido Gil Expósito, cabo C. M. R. de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

253 Comandancia.—Francisco Gil Medina, cabo de la Sección de Movilización de la Comandancia General de Ceuta.

221 Comandancia.—Pedro Gil Güareño, soldado de la Agrupación de Autos núm. 2.

321 Comandancia.—Juan Giner Gris, soldado del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

221 Comandancia.—José Giraldo García, excedente del contingente, Z. R. M. número 23.

262 Comandancia.—Dionisio Godino Castillo artillero segundo C. M. R. del Regimiento Mixto núm. 5.

251 Comandancia.—Francisco Godoy Velázquez, soldado C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

212 Comandancia.—Albino Gómez Monédez, paisano.

231 Comandancia.—Antonio Gómez Medina, soldado del Regimiento de Artillería núm. 16.

141 Comandancia.—Atilano Gómez García-Ochoa, soldado C. R. I. M. número 1.

262 Comandancia.—Diego Gómez Ponce, soldado C. M. R. del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74.

221 Comandancia.—Felipe Gómez Angoña, paisano.

231 Comandancia.—Francisco Gómez León, cabo primero C. R. I. M. número 2.

222 Comandancia.—José Gómez Fernández, cabo C. R. M. Zona Marítima del Estrecho.

221 Comandancia.—José Gómez González Paredes, soldado C. M. R. del Regimiento de Infantería Argel número 27.

212 Comandancia.—José Gómez Redondo, cabo primero del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

141 Comandancia.—Juan Gómez Alias, soldado Z. R. y M. núm. 13.

232 Comandancia.—Juan Gómez Arboledas, cabo del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

232 Comandancia.—Juan Gómez Ortega, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

222 Comandancia.—Manuel Gómez Marino, soldado Z. R. y M. núm. 17.

321 Comandancia.—Pedro Gómez Martínez, soldado de la Cia de Sanidad, Grupo Logístico XXXIII.

621 Comandancia.—Primitivo Gómez Martín, cabo primero C. M. R. del Regimiento de Zapadores para C. E. Salamanca.

311 Comandancia.—Adolfo González Sánchez, soldado Z. R. y M. número 31.

142 Comandancia.—Bartolomé González Vacas, soldado Z. R. y M. número 14.

223 Comandancia.—Victorio González Lucio, soldado C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

223 Comandancia.—Vidal González González Domínguez, excedente del contingente Z. R. y M. núm. 17.

221 Comandancia.—Crisanto González García, soldado C. M. R. del Regimiento de Infantería Alava número 22.

251 Comandancia.—Diego González Carrión, paisano.

612 Comandancia.—Efrén González Marcos, soldado del Grupo Regional de Sanidad núm. 7.

223 Comandancia.—Emiliano González Bonilla, soldado C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

221 Comandancia.—Emilio González Castilla, cabo C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada número 31.

141 Comandancia.—Eusebio González Gutiérrez, soldado de la Escuela Central de Educación Física de Toledo.

212 Comandancia.—Ezequiel González Muñiz, soldado excedente contingente de la Z. R. M. núm. 24.

261 Comandancia.—Gregorio González Archidona, marinero Zona del Estrecho.

321 Comandancia.—Francisco González Gómez Vilar, cabo de la Unidad de Tropas Nómadas, Sahara.

251 Comandancia.—Francisco González Siles, soldado C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9.

221 Comandancia.—José González Fuentes, soldado C. M. R. del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

251 Comandancia.—José González Pascual, cabo Z. R. y M. núm. 92.

321 Comandancia.—José González Ruiz Lencina, soldado del Regimiento Mixto de Infantería España número 18.

261 Comandancia.—José González Sánchez Romero, paisano.

262 Comandancia.—Juan González Garrido, cabo primero C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

222 Comandancia.—Juan González Izquierdo, soldado del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

222 Comandancia.—Luis González Pintado, soldado C. M. R. de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

651 Comandancia.—Luis González Rodríguez, paisano.

252 Comandancia.—Manuel González Martín Jiménez, soldado de la Sección de Movilización Melilla.

211 Comandancia.—Manuel González Oviedo, cabo del Regimiento de Artillería Campaña núm. 14.

222 Comandancia.—Máximo González Ruano, soldado del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

211 Comandancia.—Rafael González Martín Quinta, soldado C. R. I. M. número 2.

311 Comandancia.—Ramón González González, soldado Z. R. y M. número 31.

2.ª Móvil.—Rodrigo González Castro, cabo C. M. R. del Regimiento de Artillería A. A. núm. 73.

231 Comandancia.—Sergio González y Medina, soldado C. R. I. M. núm. 2.

222 Comandancia.—Andrés Gonzalo Rojas, soldado C. R. I. M. núm. 1.

211 Comandancia.—Juan Granado Pérez, cabo primero del Regimiento de Artillería Campaña núm. 14.

211 Comandancia.—Manuel Guerra Caballero, cabo del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

321 Comandancia.—Juan Guerrero Ibáñez, soldado del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13.

321 Comandancia.—Jesús Guillamón Tavira, soldado del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

241 Comandancia.—Luciano Guillén Cruz, soldado C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

242 Comandancia.—Gonzalo Gutiérrez González, paisano.

211 Comandancia.—José Gutiérrez Pérez, soldado del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

261 Comandancia.—Juan Gutiérrez Estudillo, marinero Zona del Estrecho.

612 Comandancia.—Juan Gutiérrez Fernández, soldado del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña de Astorga.

262 Comandancia.—Manuel Gutiérrez Gil, paisano.

232 Comandancia.—Diego Hidalgo Vela, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

221 Comandancia.—Francisco Hidalgo y Dávila, soldado C. M. R. del Grupo Regional de Intendencia número 2.

231 Comandancia.—José Hidalgo Gutiérrez, soldado de Parque y Talleres de Automovilismo Córdoba.

241 Comandancia.—José Hidalgo Mercado, soldado C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba 10.

241 Comandancia.—Manuel Hidalgo Puertas, cabo primero C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

231 Comandancia.—Rafael Higuera García, cabo del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

262 Comandancia.—José Iglesias Ruiz, soldado C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

212 Comandancia.—Manuel Infante Almendro, cabo primero de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

211 Comandancia.—Pedro Iribarne-garay Majuelos, paisano.

231 Comandancia.—Pedro Izquierdo Zamoranos, paisano.

222 Comandancia.—Diego Javier Loro, cabo C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

221 Comandancia.—Santiago Jaén Sánchez, cabo primero C. R. I. M. número 2.

261 Comandancia.—Antonio Jaime Rendón, paisano.

222 Comandancia.—Francisco Jara

Granado, cabo C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1.

232 Comandancia.— Juan Jareño Marín, soldado Z. R. y M. núm. 94.

242 Comandancia.— Ángel Jiménez Moreno, paisano.

241 Comandancia.— Antonio Jiménez Mesa, cabo C. M. R. Red Permanente del Servicio de Transmisiones del Ejército.

243 Comandancia.— Antonio Jiménez Plaza, cabo primero del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

241 Comandancia.— Antonio Jiménez Rueda, cabo primero C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

233 Comandancia.— Juan Jiménez Rueda, soldado del Parque y Maestranza de Artillería de Granada.

231 Comandancia.— Luis Jiménez Torres, excedente del contingente de la Z. R. y M. núm. 25.

212 Comandancia.— Tomás Jiménez Romero, paisano.

651 Comandancia.— Julio Juan de Dios López, soldado C. I. R. número 13.

251 Comandancia.— Antonio Jurado Bueno, soldado C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

261 Comandancia.— Fernando Lagares Pérez, soldado del Regimiento de Artillería núm. 74.

262 Comandancia.— Alberto Lago Espinosa, paisano.

261 Comandancia.— Francisco Lama Martínez, marinero de la Zona Marítima del Estrecho.

622 Comandancia.— Enrique Leal Esteban, soldado excedente contingente de la Z. R. y M. núm. 72.

221 Comandancia.— Domingo Leiton Mejías, paisano.

142 Comandancia.— Jesús León Canizares, soldado Z. R. y M. núm. 14.

151 Comandancia.— Jesús León Herrera, soldado C. M. R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.

612 Comandancia.— Catetano Liébana Arias, soldado Z. R. y M. número 76.

322 Comandancia.— José Linares Muñoz, paisano.

612 Comandancia.— Pedro Lobo Ribera, soldado Z. R. y M. núm. 76.

212 Comandancia.— Juan Librero Lombardero, paisano.

251 Comandancia.— Bernardo López Fernández, paisano.

241 Comandancia.— Diego López Márquez, paisano.

222 Comandancia.— Esteban López Manzano, cabo complemento C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

212 Comandancia.— Francisco López Calvo, soldado del Regimiento de Artillería Campaña núm. 15.

232 Comandancia.— Francisco López García Rentero, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

142 Comandancia.— Francisco López Real, soldado Z. R. y M. número 14.

212 Comandancia.— Francisco Ló-

péiz Santos, cabo primero del Regimiento de Artillería Campaña número 14.

242 Comandancia.— Francisco López Soto, cabo primero de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9.

212 Comandancia.— José López Vázquez Bautista, soldado del Regimiento de Artillería Campaña núm. 42.

241 Comandancia.— José López Lafuente, soldado C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

612 Comandancia.— José López Martínez del Campo, paisano.

232 Comandancia.— Juan López Vera, soldado Z. R. y M. núm. 94.

232 Comandancia.— Juan López Chorro, paisano.

321 Comandancia.— Juan López Jiménez, paisano.

321 Comandancia.— Juan López Pernias, soldado del Escuadrón de Caballería núm. 3.

241 Comandancia.— Manuel López Mesa, soldado Z. M. y R. núm. 91.

262 Comandancia.— Manuel López Rivera Avila, paisano.

242 Comandancia.— Miguel López Beltrán, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

321 Comandancia.— Miguel López López Roca, soldado de la 1.ª Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra Las Palmas.

321 Comandancia.— Nicolás López García, soldado de la Base Aérea Alcantarilla.

241 Comandancia.— Antonio Lorenzo Peña, soldado C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

241 Comandancia.— José Lorenzo Villegas, soldado C. M. R. del Parque de Artillería Granada.

222 Comandancia.— Diego Lozano Jara, soldado C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

232 Comandancia.— José Lozano Mercado, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

212 Comandancia.— Ricardo Lozano Naranjo, soldado del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

212 Comandancia.— Isidoro Lucas Martín, soldado del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

232 Comandancia.— Ramón Lujano Milla, soldado Z. R. M. núm. 94.

231 Comandancia.— Juan Luque Pórras, cabo del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

232 Comandancia.— Juan Llaveró Hernández, soldado del Regimiento de Artillería Campaña núm. 18.

612 Comandancia.— Ángel Yebra Faba, cabo Z. R. y M. núm. 76.

221 Comandancia.— Manuel Yerga González, cabo de complemento C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

152 Comandancia.— José Macario Perera, soldado del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

212 Comandancia.— Jacinto Macías González, soldado del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

212 Comandancia.— Manuel Macías Chaves, paisano.

321 Comandancia.— Leandro Madrid

Madrid, marinero de la Comandancia Militar de Cartagena.

232 Comandancia.— Antonio Madroñal Teba, paisano.

242 Comandancia.— Juan Magaña Aguilar, paisano.

612 Comandancia.— Florentino Magaz García, soldado del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña Astorga.

321 Comandancia.— Juan de Maya Abril, marinero de la Comandancia Militar de Cartagena.

152 Comandancia.— Vicente Mayor González, soldado del Regimiento de Artillería núm. 94.

612 Comandancia.— Benjamín Mames Alonso, soldado Z. R. y M. número 76.

152 Comandancia.— Juan Manzano Fuentes, soldado de la Zona Aérea de Canarias.

142 Comandancia.— Santos Marchante Torres, soldado Z. R. y M. número 14.

222 Comandancia.— José María Marta; soldado C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 13.

321 Comandancia.— Juan Marín Gómez, soldado del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

221 Comandancia.— Ramón Marín Pardo C. M. R. del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

212 Comandancia.— Francisco Márquez Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería Granada número 34.

321 Comandancia.— Manuel Márquez Primo, paisano.

621 Comandancia.— Ángel Martín Marcos Martín, soldado C. M. R. del Grupo Regional de Automóviles de la 7.ª Región Militar.

241 Comandancia.— Antonio Martín Martín Fernández, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

241 Comandancia.— Bienvenido Martín Marfil, paisano.

251 Comandancia.— Esteban Martín Martín, cabo primero C. M. R. del Regimiento de Infantería de Ceuta número 54.

311 Comandancia.— Faustino Martín Sánchez Abad, soldado del Regimiento de la Compañía Regional de Autos 5.ª Región Militar.

251 Comandancia.— Francisco Martín Arrabal, soldado C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

2.ª Móvil.— Francisco Martín Canteros, soldado Z. R. y M. núm. 21.

241 Comandancia.— Francisco Martín López Cacho, paisano.

621 Comandancia.— José Martín Herrera, soldado C. R. y M. de la 1.ª Región Aérea Central.

241 Comandancia.— José Martín González Gómez, soldado C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

241 Comandancia.— Juan Martín Noguera, soldado C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

251 Comandancia.— Juan Martín Ortigosa, soldado C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

232 Comandancia.— Antonio Martínez Palacios, cabo primero del Re-

gimimiento de Infantería Córdoba número 10.

221 Comandancia.—Antonio Martínez Rodríguez Delgado, paisano.

221 Comandancia.—Domingo Martínez Palomo, paisano.

312 Comandancia.—Fuensanto Martínez Rodríguez, soldado de la 2.ª Región Aérea Sevilla.

321 Comandancia.—Jesús Martínez Herrero Pérez, marinero de la Comandancia Militar de Cartagena.

321 Comandancia.—José Martínez García del Amor, soldado del Grupo de Regulares núm. 1 Ceuta.

321 Comandancia.—José Martínez Martínez Robles, soldado de la Base Aérea de San Javier.

241 Comandancia.—Juan Martínez Azor, soldado C. M. R. del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9.

222 Comandancia.—Manuel Martínez Fernández Márquez, cabo Z. R. y M. número 93.

222 Comandancia.—Nicolás Mata Ortega, soldado del Regimiento de Artillería Campaña núm. 16.

321 Comandancia.—Rafael Mata Mena, cabo de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

321 Comandancia.—José Mateo Asensio, marinero de la Comandancia Militar de Cartagena.

213 Comandancia.—Nicolás Marrón Gómez, marinero de la Zona del Estrecho.

213 Comandancia.—Antonio Medina Pérez, soldado del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

231 Comandancia.—Juan Medina Espinosa, soldado del Parque y Talleres de Automovilismo Córdoba.

2.ª Móvil.—José Meléndez García, paisano.

232 Comandancia.—Luis Mengibar Torres, cabo del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

151 Comandancia.—José Meneses Cabrera, soldado C. M. R. de la Compañía de Mar del Sahara.

222 Comandancia.—Jesús Merchán Acosta, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

612 Comandancia.—Fidel Mesa Alario, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76.

211 Comandancia.—Manuel Mesa Díaz, paisano.

612 Comandancia.—Felipe Mires Alvarez, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76.

211 Comandancia.—José Moliná Niza, soldado del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

211 Comandancia.—Manuel Molina Brenes, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

321 Comandancia.—Miguel Molina Muelas, paisano.

232 Comandancia.—Pedro Molina Moyn, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

232 Comandancia.—Miguel Moya Machuca, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

231 Comandancia.—Andrés Moyano Gómez, soldado del Regimiento de Artillería núm. 42.

322 Comandancia.—Andrés Mondejar

Mondejar, soldado del Regimiento de Infantería España núm. 18.

231 Comandancia.—José Montaña Montaña, soldado del C. M. R. del Grupo de Sanidad Militar núm. 2.

211 Comandancia.—Ángel Montero Barrera, soldado del C. R. I. M. número 2.

211 Comandancia.—Domingo Montero Pérez, soldado del C. R. I. M. número 2.

232 Comandancia.—Juan Montes Godoy, paisano.

241 Comandancia.—Rafael Montes Cafiete, soldado del C. M. R. de la 3.ª Región Aérea.

321 Comandancia.—Juan Montesinos Alvarez, soldado de la Base Aérea Alcantarilla.

231 Comandancia.—Rafael Mora Carrero, soldado del Regimiento de Artillería núm. 42.

261 Comandancia.—Enrique Moral Andrey, soldado de la Z. R. M. número 22.

622 Comandancia.—Gregorio Moral Rivas, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

231 Comandancia.—Cristóbal Morales Recio, soldado del Regimiento de Infantería Granada, 34.

221 Comandancia.—Francisco Morales Domínguez, soldado del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

212 Comandancia.—José Morales Brito, marinero Zona del Estrecho.

612 Comandancia.—Ángel Morán Díez, cabo de la Z. R. M. núm. 76.

212 Comandancia.—Antonio Morato González, soldado del Regimiento de Infantería Granada, 34.

321 Comandancia.—Federico Moreno Carrillo, paisano.

212 Comandancia.—José Moreno Ruiz Moreno, soldado del Regimiento de Infantería Granada, 34.

232 Comandancia.—Juan Moreno Luna, cabo de la Z. R. M. núm. 94.

2.ª Móvil.—Julían Moreno Duque, soldado de la Unidad Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

251 Comandancia.—Manuel Moreno Farfan, paisano.

211 Comandancia.—Rafael Moreno Vaguera, soldado del Grupo Regional de Infantería núm. 2.

621 Comandancia.—Calixto Moro García, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores para C. E., Salamanca.

231 Comandancia.—Antonio Muñoz Montes, soldado del Parque y Talleres de Automovilismo, Córdoba.

251 Comandancia.—Antonio Muñoz Rodríguez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón 17.

142 Comandancia.—Emeterio Muñoz Romero, soldado de la Z. M. R. número 14.

141 Comandancia.—Ildefonso Muñoz Yepes, soldado del C. M. R. del Regimiento de Autos de la Reserva General, Madrid.

2.ª Móvil.—José Muñoz Gallano, paisano.

142 Comandancia.—Manuel Muñoz Delgado, paisano.

251 Comandancia.—Manuel Muñoz Herranz, soldado de la Z. R. M. número 92.

231 Comandancia.—Marcelino Muñoz Sáncho, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Argel número 27.

231 Comandancia.—Rafael Muñoz Jurado, cabo del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

3.ª Móvil.—José Muras Santoro, excedente contingente de la Z. R. M. número 21.

241 Comandancia.—Andrés Murcia Corzo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

241 Comandancia.—Miguel Murie! López, soldado del Regimiento de Artillería núm. 16.

232 Comandancia.—Isidoro Navarro Fernández, paisano.

241 Comandancia.—Juan Navarro Chica, paisano.

621 Comandancia.—Mercedario Navarro Alba, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

251 Comandancia.—Jorge Navas León, paisano.

231 Comandancia.—Francisco Nadales Fernández, cabo primero del Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

152 Comandancia.—Manuel Naranjo García, soldado del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

223 Comandancia.—Miguel Narro Palacios, cabo primero de la Base Aérea de Los Llanos.

231 Comandancia.—José Nieto Sánchez, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

241 Comandancia.—Manuel Nieto López, paisano.

221 Comandancia.—Ramón Nieto Costoso, cabo Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2.

622 Comandancia.—Manuel Nistal Ramos, paisano.

242 Comandancia.—Faustino Noriega Vargas, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93.

221 Comandancia.—Cecilio Núñez García, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Argel número 27.

221 Comandancia.—Manuel Núñez López, paisano.

231 Comandancia.—José Ocaña Pulido, soldado del Regimiento de Artillería núm. 42.

261 Comandancia.—Diego Ocón Caputto, cabo de la Zona Marítima del Estrecho.

262 Comandancia.—Eduardo Oliva Mancilla, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

232 Comandancia.—Andrés Olmedo Sánchez soldado Aeródromo de Granada.

221 Comandancia.—Emilio Oyola Maya, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

261 Comandancia.—Francisco Orozco Díaz, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

2.ª Móvil.—Andrés Osorno Delgado, paisano.

312 Comandancia.—Pedro Orts Semper, paisano.

261 Comandancia.—Luis Osorio Ma-yas, paisano.

232 Comandancia.—Alfonso Palacios Tobaruela, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.

233 Comandancia.—Juan Palacios Maestre, paisano.

231 Comandancia.—Manuel Palacios Martínez, soldado del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

231 Comandancia.—Antonio Palazón Balsalobre, cabo de la Base Aérea de San Javier.

221 Comandancia.—Juan Panduro Toro, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Alava número 23.

651 Comandancia.—Domingo Paniagua Fraga, marinero de la Comandancia Militar de Gijón.

222 Comandancia.—Epifanio Paniagua Galindo, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

141 Comandancia.—José Paniagua Vega, paisano.

231 Comandancia.—Juan Pareja Pareja, cabo del Regimiento de Artillería núm. 42.

231 Comandancia.—Francisco Parejo Mangas, paisano.

241 Comandancia.—Manuel Parra Rata, soldado del C. M. R. del Grupo Regional de Intendencia núm. 9.

321 Comandancia.—José Pedregal Gil, paisano.

241 Comandancia.—Amalio Pedregosa Lara, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

242 Comandancia.—José Peña Cortés, marinero de la Zona del Estrecho.

231 Comandancia.—Juan Peñafiel Ruiz, cabo del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

231 Comandancia.—Rafael Perales López, soldado del Parque y Talleres de Automovilismo de Córdoba.

251 Comandancia.—Alfonso Pérez Montes, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

251 Comandancia.—Vicente Pérez Pérez Iglesias, paisano.

612 Comandancia.—Fernando Pérez Corral, soldado del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

251 Comandancia.—Francisco Pérez Luque, marinero de la Zona del Estrecho.

622 Comandancia.—Francisco Pérez Martín Pérez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 72.

211 Comandancia.—Francisco Pérez Ortas, soldado del C. R. I. M. número 2.

213 Comandancia.—Francisco Pérez Pichardo, paisano.

211 Comandancia.—Francisco Pérez Zambrano, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

622 Comandancia.—José Pérez Gómez Gómez, soldado del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

212 Comandancia.—José Pérez Gómez Infante, paisano.

232 Comandancia.—Juan Pérez

Aguilar, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

232 Comandancia.—Manuel Peribáñez Pañero, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

251 Comandancia.—Rafael Pinzón Garrido, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

222 Comandancia.—Francisco Pizarro González, soldado de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

222 Comandancia.—Miguel Platero Iglesias, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

232 Comandancia.—Juan Plaza Sevilla, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.

231 Comandancia.—Antonio Poyato Cantero, soldado del Regimiento de Artillería núm. 42.

231 Comandancia.—Eduardo Poyato Rodríguez, paisano.

253 Comandancia.—Ángel Portillo Gaitán, de la Sección de Movilización de Melilla.

623 Comandancia.—Manuel Porto Pérez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería D. C. C. de Toledo núm. 35.

621 Comandancia.—José Porras Verdugo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores para C. E. Salamanca.

231 Comandancia.—José Prados España, cabo del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

231 Comandancia.—Manuel Prados Bautista, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

612 Comandancia.—José Prieto García, soldado del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Astorga.

621 Comandancia.—Miguel Prieto Valiente, paisano.

231 Comandancia.—Rafael Prieto Santos, soldado del Regimiento de Artillería núm. 42.

251 Comandancia.—José Pulido García, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

232 Comandancia.—Manuel Quero Vallejo, soldado de la Región Aérea Central. Madrid.

221 Comandancia.—Manuel da Quinta Perera, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

261 Comandancia.—Antonio Quirós Ruiz, cabo primero de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

232 Comandancia.—Juan Quirós de la Casa, cabo del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

311 Comandancia.—Juan Raga Alvarez, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

622 Comandancia.—Eduardo Ramírez Peinado, soldado del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19.

241 Comandancia.—Francisco Ramírez Fernández, soldado del C. M. R. de la Unidad de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

262 Comandancia.—José Ramírez Vega, paisano.

252 Comandancia.—José Ramírez Ji-

ménez Contreras, cabo de la Sección Movilización de Melilla.

223 Comandancia.—Anastasio Ramos Lancho, cabo primero del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

2.ª Comandancia Móvil.—Juan Ramírez Perea, paisano.

242 Comandancia.—Gabriel Ramos Ramos, paisano.

221 Comandancia.—José Ramos Ojalvo, paisano.

221 Comandancia.—Manuel Rangel Caro, soldado del C. R. I. M. número 2.

212 Comandancia.—Agustín Real González, soldado del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

231 Comandancia.—Germán Rebollo Moreno, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

221 Comandancia.—Manuel Rebollo Redondo, soldado del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2.

231 Comandancia.—Rafael Rebollo Montero, soldado del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

222 Comandancia.—Antonio Redondo Garrido, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

622 Comandancia.—Jacinto Reguilón Hernández, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

231 Comandancia.—José Rey Ruiz, soldado del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

261 Comandancia.—José Reyés Salgado, marinero de la Zona del Estrecho.

241 Comandancia.—Manuel Rejón Nievas, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

231 Comandancia.—Francisco Rivas Vargas, paisano.

252 Comandancia.—José Rivas Fernández Ortiz, soldado de la Sección de Movilización de Melilla.

612 Comandancia.—Laurentino de la Riva Díez, soldado del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5.

622 Comandancia.—Paulino Rivas Fernández, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72.

612 Comandancia.—Roberto Rivas González, soldado del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

222 Comandancia.—Sebastián Rivas Morán, soldado del C. R. I. M. número 1.

232 Comandancia.—Vicente Rivero Marín, soldado de la Base del Parque de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

142 Comandancia.—Higinio Rico Córdoba, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

231 Comandancia.—Pedro Ridaura Moya, paisano.

612 Comandancia.—Celestino Riesco González, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76.

612 Comandancia.—José Riesco González, paisano.

321 Comandancia.—Salvador Riquelme Martínez, soldado de la Base Aérea de Alcantarilla.

232 Comandancia.—Manuel Riscado Derecho, soldado del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

621 Comandancia.—Cándido Risueño Martínez, soldado del C. M. R. del Grupo Regional de Sanidad Militar número 7.

242 Comandancia.—Luis Robles Cuadrado, paisano.

312 Comandancia.—Antonio Ródenas Govea, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

231 Comandancia.—Manuel Rodrigo Márquez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Argel número 27.

2.ª Móvil.—Antonio Rodríguez Herrera, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

241 Comandancia.—Antonio Rodríguez González Garrido, soldado del C. M. R. del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9.

241 Comandancia.—Eduardo Rodríguez Zapata, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3.

212 Comandancia.—Emilio Rodríguez Camacho, paisano.

221 Comandancia.—Emilio Rodríguez Escudero, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

221 Comandancia.—Francisco Rodríguez Conejo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Argel número 27.

223 Comandancia.—Jesús Rodríguez Gil, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1.

251 Comandancia.—José Rodríguez González Haro, paisano.

212 Comandancia.—José Rodríguez González Sánchez, paisano.

141 Comandancia.—José Rodríguez Muñoz Vadillo, paisano.

2.ª Móvil.—José Rodríguez Orellana, paisano.

151 Comandancia.—Juan Rodríguez Cabrera, soldado del C. M. R. del Grupo Ligero de Caballería XI.

211 Comandancia.—Juan Rodríguez Romero Serrano, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

221 Comandancia.—Juan Rodríguez Toscano, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

622 Comandancia.—Manuel Rodríguez Barrio Barrio, soldado del C. M. R. del Regimiento de Defensa Contra Carros Toledo núm. 35.

532 Comandancia.—Manuel Rodríguez Domínguez, soldado de la Zona de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83.

212 Comandancia.—Manuel Rodríguez Macías, paisano.

612 Comandancia.—Manuel Rodríguez Arias, soldado del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

152 Comandancia.—Oscar Rodríguez Díaz, cabo del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

222 Comandancia.—Román Rodríguez Garrote, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Contra Carros Toledo núm. 35.

612 Comandancia.—Santiago Rodríguez Macía, paisano.

2.ª Móvil.—Fernando Roiz Espinal, paisano.

231 Comandancia.—Alfonso Rojano Torralba, cabo del Regimiento de Artillería núm. 42.

231 Comandancia.—José Rojas Tejero, excedente del contingente, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.

651 Comandancia.—Amador Rolán Fidalgo, paisano.

211 Comandancia.—Francisco Román Moreno, soldado del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

632 Comandancia.—José Romasanta Rúa, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83.

252 Comandancia.—José Romero Cortés, soldado de la Sección de Movilización de Melilla.

2.ª Móvil.—Francisco Romero Oliva, paisano.

231 Comandancia.—Manuel Romero González Hidalgo, paisano.

322 Comandancia.—Teodoro Romero Vico, cabo de la Base Aérea de Los Llanos.

651 Comandancia.—José Romo Cabezas, soldado del Centro de Reclutamiento y Movilización de la Primera Región Aérea.

321 Comandancia.—Fulgencio Ros Alarcón, cabo primero de la Unidad de Transporte, Grupo Logístico XXXII.

222 Comandancia.—Antonio Ruano Panadero, cabo de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38.

232 Comandancia.—Juan Ruano Marchal, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

222 Comandancia.—Mateo Ruano Moreno, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería O. M. núm. 37.

262 Comandancia.—Antonio Rubio Calvente, cabo primero del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

222 Comandancia.—Constancio Rubio Díaz, cabo primero de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17.

232 Comandancia.—Juan Rueda Gómez, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.

2.ª Móvil.—Antonio Ruiz Sánchez Velázquez, paisano.

241 Comandancia.—Francisco Ruiz Guerrero, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

232 Comandancia.—Juan Ruiz García Alcalde, cabo primero del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

261 Comandancia.—Manuel Ruiz González Macías, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 92.

241 Comandancia.—Rafael Ruiz Carrillo, soldado del C. M. R. del Grupo Regional de Intendencia núm. 9.

141 Comandancia.—Juan Salva Rodríguez, soldado de la Base Aérea de Getafe.

251 Comandancia.—Clemente Salvador Avila, paisano.

632 Comandancia.—Constantino Salgado Arias, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 83.

622 Comandancia.—José Salsón Jañez, paisano.

231 Comandancia.—Andrés Sánchez Maján, paisano.

251 Comandancia.—Antonio Sánchez Palacios, marinero de la Zona del Estrecho.

2.ª Móvil.—Baldomero Sánchez Hidalgo, soldado del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

312 Comandancia.—Vicente Sánchez Zaragoza, paisano.

211 Comandancia.—Eduardo Sánchez Guzmán, soldado del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

241 Comandancia.—Eugenio López López, cabo del C. M. R. de la 2.ª Región Aérea.

212 Comandancia.—Francisco Sánchez López Márquez, soldado del Regimiento Mixto de Ingenieros de El Aaiún.

321 Comandancia.—Francisco Sánchez Pina, paisano.

322 Comandancia.—Francisco Sánchez Saez, soldado del Regimiento de Infantería Regulares núm. 5.

252 Comandancia.—Francisco Sánchez Tello, cabo de complemento de la Sección de Movilización de Melilla.

321 Comandancia.—Ginés Sánchez Costa, paisano.

232 Comandancia.—José Sánchez Vilchez, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

141 Comandancia.—José Sánchez Caja, soldado del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

262 Comandancia.—José Sánchez Castro, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

621 Comandancia.—José Sánchez Hernández Polo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores para C. E. Salamanca.

242 Comandancia.—José Sánchez Ortega, soldado, III Bandera Paracaidista del E. T. de Alcalá de Henares.

321 Comandancia.—José Sánchez Pina, paisano.

251 Comandancia.—José Sánchez Ramos Cuberos, soldado del C. R. I. M. número 2. Segunda Región Aérea.

321 Comandancia.—José Sánchez Zamora Zamora, soldado de la Base Aérea de Alcantarilla.

312 Comandancia.—Luis Sánchez García Sola, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 91.

141 Comandancia.—Nicolás Sánchez Núñez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

622 Comandancia.—Plácido Sánchez Casas, excedente de contingente, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72.

152 Comandancia.—José Sanatana Mateo, soldado del Batallón Mixto de Ingenieros XVII.

261 Comandancia.—José Santana Pérez, paisano.

621 Comandancia.—Nicolás Santano Fuentes, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores para C. E. de Salamanca.

212 Comandancia.—Antonio Santiaño Rodríguez, paisano.

232 Comandancia.—Manuel Santoyo Angüís, soldado del Parque y Talleres de Autos, 2.ª Región Militar.

231 Comandancia.—Juan Sarabia Castro, paisano.

321 Comandancia.—Juan Sarabia García, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

251 Comandancia.—Andrés Sevilla Pérez, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9.

251 Comandancia.—José Sedeño Fernández, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92.

222 Comandancia.—Esteban Segundo Bernal, soldado del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

152 Comandancia.—Javier Segura Nacher, soldado del Parque y Maestranza de Artillería de Canarias.

242 Comandancia.—Juan Segura Silva, soldado de la Zona del Estrecho.

232 Comandancia.—Manuel Segura Gutiérrez, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

231 Comandancia.—Agustín Sereno Agudo, soldado del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

142 Comandancia.—Esteban Serrano Mazoterías, soldado del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

612 Comandancia.—Jesús Serrano Otero, paisano.

232 Comandancia.—Juan Serrano Robles, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.

232 Comandancia.—Manuel Serrano Torres, soldado del Regimiento de Infantería de Córdoba núm. 10.

261 Comandancia.—Francisco Silva Sánchez-Barahona, cabo del C. R. I. M. núm. 2. Segunda Región Aérea.

232 Comandancia.—Juan Siles Siles, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

261 Comandancia.—José Solano Pineda, marinero de la Zona del Estrecho.

312 Comandancia.—Juan Solves Abellán, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

321 Comandancia.—Juan Soler Cá-

novas, marinero de la Comandancia Militar de Cartagena.

232 Comandancia.—Sebastián Soria Lerma, paisano.

232 Comandancia.—Benito Soriano López, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

232 Comandancia.—José Soto Aranda, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

152 Comandancia.—Juan Suárez Curbelo, cabo primero del Regimiento de Infantería Fuerteventura número 56.

232 Comandancia.—José Susi Liebana, paisano.

221 Comandancia.—Eduardo Tavera Picón, paisano.

261 Comandancia.—Manuel Tamayo Sánchez, marinero de la Zona del Estrecho.

622 Comandancia.—Francisco Tameron Garrido, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

651 Comandancia.—Manuel Tejero Freire, paisano.

252 Comandancia.—Antonio Tello Zapata, cabo de la Sección de Movilización de Melilla.

222 Comandancia.—Diego Todón Moreno, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

312 Comandancia.—Manuel Tomé Méndez, cabo primero del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

141 Comandancia.—Fausto Tordesiillas de la Cuadra, soldado de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38.

632 Comandancia.—Adolfo Toro Martínez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83.

211 Comandancia.—Manuel Torollo Moronta, paisano.

322 Comandancia.—José Tortosa Martínez, soldado del Regimiento de Artillería núm. 18.

212 Comandancia.—José de la Torre

Rodríguez Larios, soldado del Regimiento de Artillería núm. 42.

241 Comandancia.—José Torres Alvarez, soldado del C. M. R. Unidad de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

232 Comandancia.—Manuel Torres Valdivia, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.

231 Comandancia.—Manuel Torrejón Reyes, cabo del C. R. I. M. núm. 2, El Copero.

211 Comandancia.—Francisco Trigo Jurado, soldado del C. R. I. M. número 2, de la 2.ª Región Aérea.

612 Comandancia.—Desiderio Truchero Rodríguez, cabo de la 1.ª Región Aérea.

232 Comandancia.—Bruno Trujillo Céspedes, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.

221 Comandancia.—Manuel Trujillo Lopo, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2.

232 Comandancia.—Fernando Huertas Juárez, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

212 Comandancia.—Francisco Humanes Rodríguez, paisano.

231 Comandancia.—Antonio Urbano Múrmol, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

231 Comandancia.—José Urbano Urbano, soldado del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

232 Comandancia.—Juan Urda Moreno, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.

232 Comandancia.—Juan Hurtado Navarro, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

621 Comandancia.—Ángel Zazo Iglesias, paisano.

621 Comandancia.—Román Zurdo Pérez, soldado del C. M. R. del Regimiento Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Madrid, 16 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Como resolución del concurso convocado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 29 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» núm. 295), para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos civiles por jefes y oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación las que, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, se asignan a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de «En Servicios Civiles» cuando lo disponga el Ministerio del Ejército en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados:

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Dirección General del Instituto Nacional de Estadística*

Vitoria.—Comandante de Artillería don Nicolás Cirauqui Díaz, de «En Expectativa de Servicios Civiles».

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### *Delegaciones*

Madrid.—Teniente coronel de Artillería D. José Guinea Díez, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Valencia.—Comandante de Artillería don Luis García-Fayos Barber, del C. R. I. M. núm. 3.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### *Ayuntamientos*

Galdar (Las Palmas).—Teniente coronel de Artillería D. Francisco Mavarr Perea, de «En Expectativa de Servicios Civiles».

Santa Brígida.—Teniente coronel de Infantería D. Eduardo Hernández Martín, de «En Expectativa de Servicios Civiles».

MINISTERIO DE EDUCACION Y  
CIENCIA

Subsecretaría

Madrid.—Capitán de Infantería don Luis Roldán Rodríguez del Estado Mayor Central del Ejército (derecho preferente).

Instituto femenino de Enseñanza Media

El Ferrol del Caudillo.—Capitán de Artillería D. Ignacio Cabezón Leira, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

MINISTERIO DE TRABAJO

Delegaciones

Jaén.—Capitán de Infantería D. Rafael Serichol Aguilera, de «En Expectativa de Servicios Civiles».

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Junta de Energía Nuclear

Madrid.—Comandante de Infantería don Antonio Puerta Ferrol, de «En Expectativa de Servicios Civiles».

ORGANIZACION SINDICAL

Vecdor Cooperativo

Tarragona.—Teniente coronel de Infantería D. Timoteo Barbero Muñoz, del Batallón de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Disposiciones comunes

Primera.—a) Los jefes y oficiales destinados deberán efectuar su pre-

sentación antes del día 20 de febrero del presente año.

b) Si alguno de los destinados no pudiera incorporarse dentro del plazo señalado en el apartado anterior deberá remitir a la dependencia civil a que ha sido destinado un certificado de la autoridad superior regional de quien dependa en el que se justifique esta demora, enviando un duplicado del mismo a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 134, Madrid-7.

c) Los destinados a plaza distinta de aquella en que tengan su residencia habitual no emprenderán la marcha hasta transcurridos quince días a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para evitarles perjuicios caso de rectificación de destinos.

Segunda.—Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro jefe u oficial lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, exponiendo las razones que consideren convenientes. Las instancias deberán tener entrada dentro del plazo de ocho días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendándose las reclamaciones que se reciban vencido el referido plazo.

Tercera.—Para el percibo de los emolumentos que fija el Decreto del Ministerio de Hacienda núm. 330/1967, de 23 de febrero, los jefes y oficiales destinados, una vez incorporados, remitirán a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación), con la

máxima urgencia, certificado en duplicado ejemplar expedido por el Jefe civil de quien dependan, en el que se exprese la fecha en que han efectuado su presentación.

En los meses siguientes, antes del día 5, remitirán certificado de la misma autoridad, acreditativo de que siguen prestando sus servicios.

Cuarta.—A los efectos de consolidación que establece el párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958, la baja en el destino civil podrá solicitarse por los interesados en instancia dirigida al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, cursada por conducto del Jefe del Organismo donde prestan sus servicios, que deberán tener entrada durante los veinte días naturales anteriores al 15 de agosto del corriente año.

Quinta.—Los jefes y oficiales que obtengan un segundo destino civil serán baja en los Centros u Organismos militares a que pertenezcan desde la fecha de publicación de su pase a la situación de «En Servicios Civiles» en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», percibiendo sus haberes hasta fin de año por las Pagadurías de Haberes correspondientes al lugar de su destino.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 15 de enero de 1973.—P. D. el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ynclán Bolado.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. n.º 21, de 24-1-73.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GÓMEZ-ULLA»

Este establecimiento necesita oferta de artículos frescos de compra diaria, para la primera quincena de marzo de 1973.

Leche, 8.000 litros; carnes y jamón, 3.820 kilogramos; pescados, 1.650 kilogramos; gallinas, 800 unidades; huevos, 2.300 docenas; frutas y hortalizas, 10.950 kilogramos; patatas, 5.000 kilogramos; víveres en general, 1.500 kilogramos; vino, 2.500 litros; hielo, 100 barras; cervezas, 300 docenas de botellas.

Se admiten ofertas hasta las 10,30 horas del día 5 de febrero de 1973. Información: Teléfono 228'83 00.

Madrid, 15 de enero de 1973.

Núm. 26

P. 1-1

ORGANO GESTOR DE LAS OBRAS DEL NUEVO HOSPITAL MILITAR «GÓMEZ-ULLA»

Anuncio de concurso

En el «Boletín Oficial del Estado» número 18, del 20 de enero del corriente año, se publica anuncio de un concurso público en régimen de admisión previa para la adquisición de 23 ascensores tipo especial, por un importe de 111.300.000,00 pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas por que se regirá este concurso pueden consultarse hasta el día 12 de febrero, de diez a doce horas, en días laborables, en la Oficina de Proyectos (antigua Farmacia) del Or-

gano Gestor, en el Hospital Militar «Gómez-Ulla» (Carabanchel) y en la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio.

Para la presentación de los pliegos, que se efectuará en la Oficina del Administrador del Organismo Gestor, sita en la Dirección General de Fortificaciones y Obras del Ministerio del Ejército, se concede un plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de enero de 1973.

Núm. 21

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.